

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2950**      *TESELATALL CORTE CERÁMICO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 275/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mohamed Koubai y D. Jacob Coman contra "Teselatall Corte Cerámico, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12770012 sobre despido, se ha dictado en fecha 8 de febrero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Teselatall Corte Cerámico, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 19768,31 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 8 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008603-1